



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00392372- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La necesidad de fijar la fecha para la sustanciación de la defensa oral del Trabajo Final de Tesis de Especialización, presentado por Lara, María Esther DNI 31545544- en la carrera de Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que LARA ha completado los requisitos académicos y administrativos necesarios para presentar el trabajo final de Especialización en el marco del reglamento de la carrera (RM N° 513/2023);

Que según resolución decanal RD-FFYH N° 704/2024, se designó al Tribunal Evaluador integrado por las profesionales Silvia Ortuzar, Marina Yazzi y Sandra Gómez, para valorar los méritos del trabajo final de Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica presentado por Lara, María Esther dirigido por Esp. Vanesa López;

Que el Tribunal se ha expedido dando cumplimiento a lo establecido por los Artículos N° 33, 34, 35 y 36 del Reglamento de la mencionada carrera;

Por ello;

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:** DAR POR ACEPTADO el Trabajo Final de Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica, presentado por Lara, María Esther DNI 31545544 - titulado: "Los dispositivos de acompañamiento académico para los estudiantes de los primeros años de carreras de formación docente en un Instituto de Educación Superior de San José de Metán, provincia de Salta", dirigido por Esp. Vanesa López.

**ARTÍCULO 2º:** FIJAR el día jueves 5 de septiembre de 2024 a las 11:30 hs., como fecha para concretar la defensa oral del trabajo final de referencia, en el Aula "B" de Posgrado del Pabellón

Residencial de la Facultad de Filosofía y Humanidades, situado en Av. Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.-

t.r.